

Córdoba, 19 de Marzo de 2012.-

Al Señor
Concejal

.....

El Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Educación, y la Sr. Secretario General de Comisiones, se dirigen a Ud. a fin de comunicarle que el Miércoles 21 de Marzo del corriente año, a las 16:00 hs. con 15 minutos de tolerancia; se reunirá la Comisión para dar tratamiento a los siguientes Asuntos:

Nº	INICIADOR	ASUNTO	OBSERVACION
3623-C-12	Bloque de Unión por Córdoba	P/Declaración. Beneplácito por la realización de la "XIII Reunión del Consejo Directivo de Olagi, Asunción de las Nuevas Autoridades", los días 29 y 30 de Marzo del corriente año.	Tiene Preferencia para la Sesión Nº 3
3586-E-11	D.E.M. (Sec. De educación y Cultura	P/O. Institucionalizar a los cuerpos artísticos dependientes de la Dirección de Cultura, Secretaría de Educación y Cultura o la que en el futuro corresponda, los que se mencionan en el presente.	Pasa de Hacienda y luego a Legis.Gral. Tiene preferencia en Comisión.
3572-C-11	Cjal. Saravia	P/O. Crease el Monumento Histórico al "Exodo Jujeño".	Se trató en Comisión, continúa en estudio a la espera de informes técnicos por parte del D.E.M.
3579-C-11	Cjal. Treber	P/O. Declarar patrimonio cultural de nuestra ciudad a todas las actividades sin fines de lucro artístico-culturales públicas como a los grupos y organizaciones sin fines de lucro de la ciudad de Córdoba que las promuevan, cuyos objetivos sean fortalecer las identidades barriales y comunitarias y propiciar la participación de los espacios públicos por parte de los ciudadanos.	
3583-C-11	Cjal. Frosi	P/O. Declarar patrimonio cultural de nuestra ciudad a todas las actividades sin fines de lucro artístico-culturales (Fiestas Populares) como a los grupos y organizaciones sin fines de lucro de la ciudad de Córdoba que las promuevan, cuyos objetivos sean fortalecer las identidades barriales y comunitarias y propiciar la participación de los espacios públicos por parte de los ciudadanos.	
3606-C-12	Cjales. Bloque del Frente Cívico	P/O. Declarar la emergencia del patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico y cultural de la Ciudad de Córdoba por el término de 180 días a contar desde la sanción de la presente Ordenanza.....	Pasa Des.Urbano.-

6467	D.E.M.	Nota. Referida a la Resolución N° 8539, aprobada por éste Cuerpo el 14/04/11, emanada del Proy/Res. N° 3256-C-10 iniciado por la Sra. Cjal. Saravia y otros (Pedido de Informes al D.E.M., referido a que si existe alguna guardería, jardín maternal o Jardín de Infantes dentro del ámbito del Zoológico de la Ciudad de Córdoba).	Pasa a Leg. Gral.
6469	D.E.M.	Nota. Referida a la Declaración N° 451, aprobada por éste Cuerpo el 06/05/10, emanada del Proy/Declaración N° 2931-C-10 iniciado por Distintos Bloques (Beneplácito por la campaña "Maratón del Papel", organizada por Radio Mitre 810 y la Asociación Cívil del Hospital Infantil de Alta Córdoba).	
6479	D.E.M.	Nota. Eleva información relativa a Recursos Humanos de la Municipalidad, en respuesta a lo solicitado por Resolución N° 8605.-	Pasa a Leg. Gral.

Victor F. DANIELE
Secretario General de Comisiones
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba

Marcelo RODIO
Presidente
Comisión de Cultura y Educación
Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba



Córdoba, 19 de Marzo de 2012.-

LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES HAN SIDO INFORMADOS DE LA SUSPENSION DE LA REUNION PREVISTA PARA EL DIA MIERCOLES 30 DEL CORRIENTE MES Y AÑO.

Concejal	Firma	Aclaración	Fecha
Marcelo RODIO			
Omar ORTEGA			
Miriam ACOSTA			
Graciela BELKIS			
Mónica AGUILERA			
Analia ROMERO			
Eduardo CONRAD			
Maria J. ALMADA			
Claudia MARTINEZ			
Alejandra VIGO			
Esteban DOMINA			

Vice-Intendencia

Bloque del Frente Cívico y Social

Bloque U.C.R.

Bloque Eva Duarte

Bloque Unión Por Córdoba

Asuntos Internos

Secretaría Legislativa

Dirección de Prensa